

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **CÉSAR HERNÁN ECHEVERRY BOTERO** en contra de **COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.**, radicado **2020-102**, informando que el proceso regresó del Tribunal confirmando el Auto del 13 de septiembre del año 2021, que modificó la liquidación de costas.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 055

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia 5 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **007** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, 20 de enero de 2023.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA